RESOLUCION HMISL Nº 29/2011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA 13/2011 "ADQUISICIÓN DE ARMARIOS DE METAL" PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO.-

San Lorenzo, 14 de noviembre del 2011.-

VISTO:

Los antecedentes Administrativos relacionado al llamado a Contratación Directa N° 13/2011 ID: 225933 "Adquisición de Armarios de Metal" para el Hospital Materno Infantil San Lorenzo.-

El acta de estudio de las ofertas y recomendación de la adjudicación, elevado por el Comité de Evaluación conformada para la presente Contratación Directa, mediante Resolución HMISL N° 28/2011 de fecha 07 de noviembre del 2011.-

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Contratación Directa N° 13/2011 "Adquisición de Armarios de Metal" realizada en fecha treinta y un de octubre del dos mil once, formalizada con el Acta de Apertura de Sobres en fecha once de noviembre del corriente año, en donde fueron admitidas las siguientes empresas MF METAL FIG, OTC S.A., EOB COMERCIAL y NEAD S.R.L.;

Que el Comité de Evaluación recomendó la Adjudicación a favor de la empresa: MF METAL FIG de José Figueredo Falcón.-

Que los requeríos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos las formalidades previstos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909 que lo reglamenta;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO RESUELVE:

Articulo 1° Adjudicar la Contratación Directa N° 13/2011, ID: 225933 "Adquisición de Armarios de Metal", hasta la suma de Gs.7.020.000.- (Guaraníes siete millones veinte mil), según el siguiente detalle:

EMPRESA	RUC	MONTO	TELEFONO	ITEMS
MF METAL FIG de José Figueredo Falcón	1546170-0	7.020.000.-	0228 639006	1.-
TOTAL		7.020.000.-		

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSPITAL GENERAL DIRECCION San Lorenzo

Dr. Félix Brizuela Servín
Director General
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Articulo 2° Disponer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a la asignación mensual de gastos para el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.----------

Articulo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSPITAL GENERAL DIRECCION San Lorenzo

Dr. Félix Brizuela Servín
Director General
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Dr. Félix Brizuela Servín
Director General